

27 de febrero de 1980

ACTA N° 200

ASISTENTES: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector

Dr. Rodrigo Gámez L.

Dr. Federico Vargas P.

Lic. Eugenio Rodríguez V.

Ing. Walter Sagot C.

INVITADOS: Dipl. Enrique Góngora, Dr. Chester Zelaya y Dr. Ronald García Vicerrectores. El Dr. Jaime Arellano, Jefe Oficina de Programación Curricular. Ing. Ma. del Milagro Mora y M.A. Anna K. Müller.

- Se inicia la sesión a las 12:15 horas. -

ARTICULO I. INFORMES.

1) Solicitud de permiso del Dr. Chester Zelaya.

EL RECTOR da lectura a la nota que envió el Dr. Chester Zelaya, en la que solicita permiso con goce de sueldo del 28 de febrero al 7 de marzo, ambos inclusive, para asistir a la XIX Reunión del Instituto Panamericano de Geografía e Historia que tendrá lugar en San José. Don Chester es Presidente de la Sección Nacional de Costa Rica y ha sido nombrado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores como Jefe de la Delegación de nuestro país ante ese evento.

Señala que el Dr. Zelaya tiene grandes compromisos que atender, así como la misma organización del evento. En caso de otorgarse el permiso, sugiere designar en sustitución de don Chester al Dr. Jaime Arellano, lo que es acogido por todos los miembros de la Junta. Por tanto,

SE ACUERDA CONCEDER PERMISO CON GOCE DE SUELDO al Dr. Chester Zelaya del 28 de febrero al 7 de marzo, ambos inclusive para que participe en la XIX Reunión del Instituto Panamericano de Geografía

e Historia.

SE ACUERDA nombrar al Dr. Jaime Arellano como Vicerrector de Planificación Ad interim, mientras dure la ausencia del titular.

2) Nombramiento de sustituto del Dr. Ronald García.

EL RECTOR sugiere, con motivo del viaje del Dr. García a Canadá, España e Inglaterra, nombrar como su sustituto al Lic. Carlos Luis Fallas. Tal sugerencia es acogida por todos los miembros de la Junta. Por lo tanto

SE ACUERDA nombrar al Lic. Carlos Luis Fallas Monge como Vicerrector Ejecutivo Ad Interim, a fin de que sustituya oficialmente en sus funciones al Dr. Ronald García Soto, mientras éste permanezca en Canadá, España e Inglaterra.

3) Informe sobre matrícula de alumnos.

EL RECTOR informa que la matrícula hasta esta fecha es de 4.971 alumnos, en todos los niveles. Es muy alentador ver como la UNED ha creado una cierta imagen, que es lo que hace que la gente se decida a estudiar en la Institución. Esto garantiza un número de estudiantes muy apreciable.

ARTICULO II: LICITACIONES PUBLICAS.

1) Nº 17-79 (Se termina de adjudicar)

EL RECTOR explica que él les había solicitado dejar en suspenso en Item 7 de la Licitación 17-79 para la compra de 30 calculadoras, porque en el momento de su análisis le surgió una duda y quería informarse mejor. El Consejo de Rectoría tomó la determinación de recomendarles que se adjudique a Madoli S.A. y no como se había propuesto originalmente. La marca ADLER es la más barata y se estableció que el equipo que existe ha dado buen resultado. No hay ninguna razón para que se le otorgue a Toshiba, no obstante la buena intención de la recomendación inicial. Por tanto,

SE ACUERDA adjudicar a la firma Madoli S. A. el Item 7 (compra de 30 calculadoras, marca ADLER, con pantalla y con capacidad para 12 dígitos), por un valor total de ₡14.850.00. Este Item había quedado pendiente de adjudicación en la sesión Nº 197.

2) Nº 7-79 "Compra de edificio".

EL RECTOR solicita a los miembros posponer el análisis y aprobación de la licitación Nº 7-79 para la próxima sesión, porque hay algunos pendientes de análisis. Por lo tanto se aprueba estudiarla en la sesión de mañana.

3) Nº 16-79 "Compra de máquina alzadora".

EL DR. GARCIA explica que esta máquina alzadora se está necesitando para levantar los libros que se están tirando para este semestre y los que se necesite tirar en el futuro. Sólo INTERGRAFIC de Costa Rica ha presentado oferta, por un monto de ₡270.900.00 y cumple con todos los requisitos solicitados en el cartel. La Auditoría consultó con las otras casas que podrían haber participado y en algunos casos dijeron que no lo habían hecho debido al bajo presupuesto que la UNED había destinado al efecto. En otros casos, consideraban que no tenían algo que ofrecer que se ajustara al cartel de licitación. Por otra parte, se recomienda la adjudicación a INTERGRAFIC e inclusive hay una nota del Director de la Editorial en que se hace la misma recomendación.

Después de haberla analizado y discutido ampliamente,

SE ACUERDA adjudicar a la firma INTERGRAFIC DE COSTA RICA S.A. la licitación pública Nº 16-79 "Compra de máquina alzadora" por la suma de ₡270.900, por ser el único oferente y ajustarse al cartel respectivo.

ARTICULO III. CONVENIO MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA-UNED.

EL RECTOR sugiere cambiar el orden de la agenda a fin de analizar el convenio que suscribirá la UNED con el Ministerio de Seguridad Pública, cuya

4
firma está prevista para mañana. Así se acuerda. Seguidamente da lectura al documento. Una vez analizado,

SE ACUERDA aprobar el Convenio que la UNED suscribirá con el Ministerio de Seguridad Pública para la formación profesional de su personal, con algunas modificaciones de forma que se introdujeron en el documento. El convenio figura como Anexo Nº 1 de esta Acta.

ARTICULO IV: DOCUMENTO CARRERA ADMINISTRACION AGROPECUARIA (Continuación)

DR. ARELLANO: Considera que alguna de las preguntas que se hicieron en la sesión anterior quedaron sin respuesta, como por ejemplo cómo se iban a desarrollar en la práctica algunas de las asignaturas. Inclusive el Dr. Gámez preguntaba si se presentarían problemas con el aprendizaje, porque algunas de las asignaturas suponen trabajo de campo. Sin embargo, en la descripción de las asignaturas -especialmente el propósito general y los objetivos que están antes de los temas y contenidos- se estuvo calibrando cuidadosamente, en cada caso, qué es lo que se pretende que logre el estudiante. Respecto a los 4 bloques del técnico inicial, sólo en unos tres casos, esperamos que el estudiante aprenda con sus manos a hacer algo: (asignaturas de Horticultura, Cultivos Básicos y Maquinaria Agrícola). En los tres casos, en la parte de actividades está la previsión correspondiente. En los otros casos, cuando hay alguna dimensión práctica, lo que se espera del estudiante en cierta forma es que sepa decir "cómo se hace". Por eso es que el apoyo que se le presta en relación con los medios es a través de visitas a lugares, actividades y películas, y no de laboratorio o de campo propiamente. Hay una correspondencia entre el propósito, el objetivo por una parte, y la actividad, por otra, de manera que lo que prometemos en el propósito y en los objetivos sea, en alguna forma, garantizado por el tipo de actividad que se está propiciando. Esta carrera va a ser más cara que las anteriores. En materiales de películas que se deben conseguir o comprar, en atención de personas que visitarán terrenos, se entra en otro tipo de carrera.

Todo esto es importante que se presupueste lo más pronto posible, porque ya los cánones habituales de estimación de costos de cursos van a tener que cambiar. Si bien es cierto que hay que invertir un poco más -sobre todo

en material audiovisual- no hay duda de que la UNED va a adquirir un material que, para propósito de extensión a sectores agrícolas del país, le va a dar una gran penetración y una gran popularidad.

Otro asunto es la necesidad de adaptar y diferenciar la forma en que se ofrecerán algunas asignaturas (de Cultivos y de Producción por ejemplo), según las zonas agropecuarias en que se las imparta.

Respecto a lo que señaló el Dr. García, de que el bloque F estaba un poco desequilibrado con respecto a los otros, la solución es la siguiente: Elementos de Cálculo, del bloque F, intercambia posiciones con Legislación Empresarial, del Bloque H. Luego, Estadística General, del Bloque H, intercambia con Agroindustria, del bloque I.

DR. VARGAS: Señala otra observación que había hecho muy rápidamente al final de la sesión anterior, que consistía en la inclusión del curso de Matemáticas Financieras.

Considera que esta materia sería más útil a un administrador que el mismo cálculo.

ING. MORA: Manifiesta que el supuesto propósito de matemáticas Financieras es darle a los estudiantes ciertas técnicas para el manejo de la empresa. Sin embargo, esas técnicas ya están incluidas en cuatro de las asignaturas que deben llevar. Esas asignaturas son: Administración y Análisis Financiero, Preparación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios, Contabilidad de Costos Agropecuarios y Administración Rural II.

Para justificar el curso de Elementos de Cálculo, explica que los estudiantes llevarían un curso de Economía de la Producción Agropecuaria, el cual incluye técnicas para programar en su finca, si necesidad de la utilización de computadora. Para esta programación necesitan un mínimo de elementos de cálculo.

ING. SAGOT: Considera que se está analizando el final sin haber aprobado aún la parte primera, sin embargo, señala que debido a la gran utilidad que va a tener el Curso de Elementos de Cálculo, debería ponerse al principio y no al final. El programa de esta materia es básicamente ilustrativo, no es una herramienta. Pregunta qué materia va a haber en que utilicen el cálculo, después de verlo en el bloque H.

EL DR. GARCIA explica que se verá el curso de Economía de la Producción Agropecuaria en el bloque I de salida.

ING. SAGOT: En todo caso, si se van a dar integrales múltiples, creo que debería afinarse el programa para no dar en exceso, lo que representa para el estudiante un esfuerzo muy grande y provoca hasta un odio por la asignatura, porque no siente para qué sirve. Yo creo que más bien Cálculo debería darse como parte del programa donde se van a utilizar elementos de cálculo y no como contraparte.

Por otra parte, hay una serie de asignaturas técnicas, tanto para el técnico como para el bachillerato, sin embargo -fundamentalmente el administrador de una empresa agropecuaria tiene que estar en contacto con muchas cosas como maquinaria, tierra, etc.- No ve que se haya incluido un curso de física, aunque sea elemental.

En los colegios de segunda enseñanza la instrucción de la física es muy deficiente pues no se tiene un criterio sobre cosas muy elementales. ¿Cómo se va a impartir maquinaria agrícola si no se tienen elementos de física? Considero que forzosamente se debe incluir un curso de física.

Escuché en la sesión anterior que había una gran dificultad de convencer a un campesino de usar lo que debía, porque los vendedores de productos son más convincentes que un técnico o un ingeniero. Esto me parece muy serio. Nuestra idea es formar técnicos agrícolas (Administrador de empresas agropecuarias) pero así como está el programa considero que formaremos algo más que un administrador. Si fuera realmente un administrador, algunas asignaturas de ese programa están sobrando y faltan algunas.

Como decía don Federico, si vamos a formar un administrador, la asignatura Matemáticas Financieras debiera aparecer separada. Si es un "Técnico" en empresas agropecuarias, propongo eliminar "de administración", porque con este programa básicamente esta persona va a tener conocimientos no sólo de administración.

Se le va a dar: producción bovina, maquinaria agrícola, cultivos básicos y cultivos mayores, que no son para administrar, pues son cursos eminentemente dirigidos a la producción, no al control de la producción.

DR. VARGAS: Nota también -salvo que esté incluido en un curso que no lo describe la ausencia de algo sobre administración de personal, que es lo más importante que puede haber en cualquier actividad económica.

DR. ARELLANO: Los problemas que a ella conciernen están contemplados en algunas de las asignaturas. Por ejemplo, en las "administraciones rurales", (sobre todo en la de nivel II) los aspectos de personal están incluidos. En la Administración Agropecuaria los problemas de personal interactúan mucho con la producción.

Es decir, los aspectos de personal sí están incluidos, pero en forma muy diluida e integrados a los procesos o aspectos de que se trata. No nos pareció necesario poner una asignatura exclusivamente para eso.

Respecto a la necesidad del curso de Física, las asignaturas Maquinaria Agrícola e Ingeniería Rural, que hipotéticamente la podrían necesitar, han incorporado a sus descripciones los elementos conceptuales que pudieran ser necesarios para el asunto mismo. Sin embargo, si aquí se llega a decidir que Física es indispensable, valdría la pena pensar qué materia le cede el lugar.

Respecto a Cálculo y Matemáticas Financieras, mi opinión personal es que se podría revisar y se podría crear una asignatura cuya denominación se determine luego. Sin embargo me parece un poco difícil incorporar cálculo al paquete técnico.

EL RECTOR aclara que la idea era incorporar Cálculo a la asignatura en que se pudiera utilizar.

DR. GARCIA: Está de acuerdo con don Walter. Dice que analizando el curso de Economía de la producción agropecuaria -que ya lo ha dado en la UCR- considera que no necesita todo el Cálculo que se está incorporando y que más bien, si se va a dar Economía de la Producción Agropecuaria con todo ese Cálculo, los estudiantes de la UNED no lo van a entender. Señala que en el curso de Cálculo se están considerando algunas cosas que no tendrán utilidad en el Curso de Economía Agropecuaria. Propone -como lo ha sugerido don Walter- que a la hora de impartir el curso de Economía de la Producción Agropecuaria se explique la parte del Cálculo que se necesite.

Por otra parte, el Curso de Matemáticas Financieras que sí se va a necesitar está muy disperso en diferentes cursos, en los cuales tal vez no lo van a ver bien y no le va a quedar al estudiante una idea coherente de la necesidad de las Matemáticas Financieras; máximo que el curso ya existe en la UNED.

ING. MORA: Explica que en primer lugar la descripción de elementos de cálculo es la descripción de un curso de elementos de cálculo que se iba a incorporar en una de las administraciones que hay actualmente. En segundo lugar, al curso de Economía de la Producción Agropecuaria no se le puede incluir nada más porque comprende el curriculum de dos asignaturas distintas: economía de la tierra y economía de la producción.

DR. GARCIA: Señala que no se está solicitando incluir nada más en el curso de Economía de la Producción Agropecuaria, sino que, cuando se refiere en un momento determinado a una parte de cálculo, se haga una explicación de la parte que se necesite.

ING. MORA: Explica que analizando este aspecto desde el punto de vista del tiempo para el estudiante, considera que no va a poder aprender a derivar y a programar porque estaría sacrificando el tiempo que tiene para aprender realmente economía de la producción.

DR. GARCIA: Manifiesta que la idea de don Jaime tal vez se podría acoger en un curso de matemáticas integrado que incorpore el cálculo necesario y las matemáticas financieras.

EL RECTOR propone para ordenar la discusión que traten de concentrarse, si es posible, en los cuatro primeros bloques que son los que se van a aprobar de manera definitiva. Como la otra parte es tentativa, con lo que se ha discutido se pueden dar algunas ideas importantes.

ING. MORA: Amplía una información respecto al curso de física. Dice que las mismas personas que colaboraron en las descripciones de suelos, de maquinaria agrícola, etc les hicieron la salvedad de que los conceptos de física son tan aplicables, y en parte, no son tan abstractos como los de química, que se pueden mencionar en el mismo desarrollo de una asignatura. Uno de los temas de maquinaria agrícola contempla conceptos físicos básicos. Edafología también incluye una parte de características físicas.

ING. SAGOT: Considera que el curso de ingeniería rural no debería denominarse así, sino más bien "Construcciones Rurales". Claro que esto es parte del programa de ingeniería rural.

Con respecto a Cálculo está de acuerdo en que se dé lo que se necesite. Considera que hace falta. Así como existen fundamentos de química, por qué no se incluye la física -como dice el Dr. Arellano- dentro del programa de sueldos, por ejemplo. No se debe ignorar que los estudiantes de secundaria casi no saben nada de física. Si se revisa el programa del Ministerio de Educación se puede ver que no es malo, sino que la misma UCR no ha preparado los cuadros de profesores para impartir la física adecuadamente. Por tal razón insiste tanto en incluir la física.

En cuanto al programa de ingeniería rural le parece que es imposible cubrirlo con tres créditos. Considera que se debe reducir. Construcciones rurales abarca muchas cosas y es imposible de dar con un nivel en donde ni siquiera se ha incluido la física.

DR. GAMEZ: Insiste en lo dicho por don Walter, Si se va a preparar un administrador, cuánto se pretende que sepa de todo el proceso tan complejo como es la producción agropecuaria. La sensación que le produce este programa es que se está tratando de darle a un individuo quizá más de lo que humanamente se le puede dar.

Si se pretende que sepa de producción de plantas, de producción animal, etc. y que sepa de administración, considera que no se puede hacer en tan poco tiempo y particularmente con un sistema de enseñanza tan especial, que si es difícil darlo de cerca lo es más a distancia. Para un individuo que va a ser realmente el administrador y se le va a enseñar por dos o tres años, lo que se puede hacer -en el mejor de los casos- es darle información y elementos de juicio sobre todo lo que tiene que ver con los aspectos de producción; no darle el conocimiento técnico equiparable al que tiene el ingeniero agrónomo o el técnico en producción. Considera que es preferible incorporar cursos integrales de producción, porque ese aspecto es más informativo que formativo para un individuo de esta carrera.

Otro aspecto que es importante y que no se ha considerado, es que los tipos de explotación agrícola que existen en Costa Rica son muy particulares en el sentido de que hay una actividad muy diversa. O sea, la administración de cualquier finca o empresa agropecuaria -en mayor o menor grado- tiene siempre una producción agrícola integrada, inclusive de plantas y animales, que es una de las cosas que en su opinión, complican más la administración. Esto es un estudio que no se está dando.

Hace un poco de énfasis en que le parece muy importante que quede muy claro

cuánto se quiere que esté "formado" en lo de producción y cuánto se quiere que esté "informado" de lo que existe en la producción, para que sepa opinar, pero que no está capacitado para hacer producción.

DR. ZELAYA: Quisiera hacer algunas consideraciones para comentar las observaciones que se han hecho en la sesión anterior y en la de hoy. Muchos de los presentes hemos participado en la discusión de planes de estudio, integrando comisiones de planes de estudio del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, y una vez que se cerraba el número de créditos se devolvía a la Facultad respectiva, que se había aventurado a enviar su plan de estudios para que lo analizara una comisión del Consejo Universitario, con muchísimo menos elementos de juicio que los que tienen ahora los miembros de esta Junta.

Yo considero que en la discusión de planes de estudio hay una serie de "trampas" en las que se cae sin darse cuenta. Por ejemplo, uno desearía que la posibilidad de un plan de estudios fuera infinita en cuanto a que todo lo que se necesite estuviera incluido. Por otra lado, hay un número determinado de créditos, una carga docente que tiene que llevar el estudiante, un número de años en que tiene que terminar la carrera para que responda efectivamente a lo que se le está ofreciendo en cuanto al título que se le dará, sin caer, en lo que siempre se ha caído de hacer unos planes de estudio para que el alumno los apruebe en cinco años, pero la realidad es que los hace en 10 y 12 años. Hay un desfase entre lo que dicen los planes de estudio y lo que ocurre en la realidad. Este es un peligro para el cual debemos estar preparados.

Por otra parte, deberíamos tener presente y hacer un acto de fe --al menos en la UNED se va a llevar a la práctica-- sobre lo de la educación permanente. Una de las trampas a la hora de hacer un plan de estudios es la idea de que en el largo camino del ejercicio profesional o pre-profesional, se le vaya dando cierta asistencia. Habrá que ir reformando y actualizando muchos conceptos que posiblemente queden obsoletos. Esto nos puede permitir no abultar demasiado los planes de estudio para que no lleguen a ser absolutamente irrealistas.

Otra trampa es el asunto del significado de las palabras. Es el tiempo el que va a determinar la profundidad con que se pueda analizar cada uno de los temas.

A la hora de consultar con los especialistas no sólo se les pregunta "qué" incluir sino "cuánto" incluir. El cuanto incluir se determina a través de la cronología que se le asigna.

DIPL. GONGORA: Nos podemos imaginar dos libros exactamente con el mismo índice, y sin embargo un libro se puede leer en una noche y para el otro se necesita más tiempo, o sea, los títulos no dicen nada.

También concuerdo con don Chester en el asunto de la "manía" de decir: "Cómo va a ser licenciado si no ha llevado una determinada materia".

El Rector había propuesto una metodología que me parece acertada que consiste en concentrarnos en los bloques iniciales, pues tenemos el problema de que no podemos hacer nada por los estudiantes mientras la carrera no esté aprobada, o al menos aprobados los bloques iniciales, para dejarlos entrar.

DR. ARELLANO: Un asunto muy importante es el de la orientación global del programa. Me refiero a la objeción de que a este administrador lo queremos hacer "demasiado agrónomo".

Las reflexiones que me he estado haciendo son: 1) Lo que estamos dando en producción, en Cultivos, en "Ingeniería Rural", si se analizan las definiciones, se puede notar que fundamentalmente es "información", como la identificó el Dr. Gámez. La cronología y la densidad de los temas no permiten otra cosa. Por otra parte, duda que si preparamos a un estudiante como administrador de lo agrícola, sin saber mucho de producción, pueda responder a las primeras preguntas que le haga el dueño de una finca. Y dudo que un dueño de finca quiera contratar a un señor "de oficina" para que le administre lo agrícola. 2) Se trata de un administrador agrícola que no queremos que sea cliente ingenuo de un ingeniero, si lo contrata, ni usuario ingenuo de un maestro de obras, si lo contrata. Si tiene que hacer cálculos de costos tiene que saber algo del material que se va a necesitar. Si tiene que saber del costo del movimiento de tierra, pues tiene que tener una idea también de eso. Por eso se le ofrece un nivel informativo. Formar un usuario no ingenuo es lo que pretendemos. Esta carrera ya tiene un paralelo en el ITCR en donde más o menos han llegado a una conclusión similar a la nuestra. 3) Respecto a los sistemas integrados, no estamos descuidando esa idea. Los elementos se les dan por separado, pero al mismo tiempo están aprendiendo lo que es integrar en la producción.

DR. VARGAS: En lo que se refiere a los primeros cuatro bloques considero que están bastante razonables. Yo concuerdo en algo de lo que dijo don Chester en el sentido de que las discusiones sobre los cursos son eternos. Entiendo también que estos cursos, sobre todo los del campo de la administración, son para estar informados y no formados, como lo apuntaba el Dr. Gámez.

Estaría de acuerdo en los primeros cuatro bloques, sujeto a todos los ajustes que la práctica nos señale. Considero que los otros bloques debemos analizarlos más, pues son los que mayor número de dudas me han suscitado.

RECTOR: Me parece imprescindible discutir un poco más el asunto, dada la formación de esta Junta, pues se trata de un grupo que especialmente entiende el tema.

ING. SAGOT: Si queremos formar un técnico en administración de empresas agropecuarias, estoy de acuerdo en que debe ser un administrador y no un comprador muy ingenuo; pero no puedo imaginarme a un administrador ajustando el motor de un tractor.

¿Qué persona va a permitir que estudiantes de la UNED estén ajustando los motores de sus tractores?. Considero que el programa de Maquinaria Agrícola es excesivo; no estoy pensando que se agregue nada más, excepto física. Pero se deben revisar todos los detalles de algunos programas, sobre todo el de Maquinaria Agrícola, pues nos va a complicar el sistema. Considero que se debe reducir al máximo todo aquello que significa el uso de las manos en las cosas que no son directamente de administración. La intención es buena y me simpatiza mucho un programa que incluya asuntos relacionados con la agricultura, pero vale la pena que la persona que redacte el programa se sienta participante de este programa, porque a veces no es posible hacer todo lo que se incluya en un programa.

Hay cosas que se deben reducir, ponerlas más accesibles y sobre todo, en un primer intento, hacer algo de lo que se propone y ver hasta dónde se llega, pero no al revés. Si proponemos mucho y hacemos la mitad es un fracaso. Si ponemos la mitad y hacemos algo más de la mitad, es mejor.

ING. MORA: El propósito general de Maquinaria Agrícola es que se obtengan mejores índices de rendimiento de la maquinaria y que baje el

costo. Si una persona sabe echarle aceite al motor, no se justifica la necesidad de contratar un mecánico para hacer algo tan sencillo. El curso pretende llegar a eso: no se pretende formar en maquinaria agrícola, sino que pueda detectar esas pequeñas fallas que tiene un tractor y si considera que el asunto es delicado contratar un mecánico.

ING. SAGOT: Considera que es imposible para la Junta redactar un programa. La idea es revisarlo y dar algunas sugerencias. En este caso se sugiere simplificar el programa de Maquinaria Agrícola e incluir física en alguna parte.

RECTOR: Considera que se podría acoger la sugerencia de don Walter. También hace la sugerencia de buscar un nombre sustitutivo de "ingeniería" que tal vez suena pretencioso, pues da la idea de que se van a abarcar demasiadas cosas a un alto nivel.

DR. GAMEZ: Estoy esencialmente de acuerdo en que en estos cuatro primeros bloques haya una sucesión de enfoques de conceptos tal y como están presentados, en el entendido de que todas las cosas deben ir muy amarradas realmente, como un sistema de producción. No estoy de acuerdo necesariamente en cuanto al contenido detallado de las descripciones. Quiero insistir en que los contenidos de los cursos respondan a un enfoque de que no son cursos para especialistas de esa materia, sino que son cursos informativos para individuos que están haciendo una especialidad en otra cosa distinta. Consecuentemente debe haber mucha integración y una secuencia para que puedan integrar todos sus conocimientos. Mi idea es más bien simplificar porque considero que algunas cosas están sobrecargadas.

DR. ZELAYA: Considera que los objetivos del curso de Maquinaria Agrícola son sumamente sencillos.

ING. SAGOT: Considera que ese curso es un barniz de cosas. Es más peligroso que una persona crea que sabe algo y trate de arreglar una maquinaria, a que esté consciente de que no sabe. Creo que se está sacrificando la profundidad del detalle por la extensión.

RECTOR: Considera que están casi de acuerdo pero hay una pequeña diferencia

tal vez en la manera de redacción de los cursos, no tanto en los cursos sino en sus contenidos. Una salida es aprobar los cursos y que se revisen los contenidos de manera que se simplifique un poco y que algunos sean menos ambiciosos.

DR. GAMEZ: Manifiesta que está de acuerdo.

ING. SAGOT: Todas las asignaturas me parecen importantes por lo que incluir física parece casi imposible. Tengo la impresión de que si reforzamos las ciencias básicas, aunque cambie la tecnología y los equipos, esa ciencia básica nunca se olvida y es la base para cualquier cosa. Considera también que elementos de química está muy exagerado para un administrador.

DR. ARELLANO: Sugiere incluir los dos tipos de elementos: Física y Química en una sola asignatura básica, y en el tanto en que sea necesario cada una.

DR. ZELAYA: Considera que también debe tomarse en cuenta que muchas veces sólo se considera la enseñanza presencial sin tomar en cuenta el trabajo que debe realizar el estudiante en su casa.

RECTOR: Aprobamos las asignaturas y no los contenidos. El único problema que subsiste es en dónde incluir un poco más de Física.

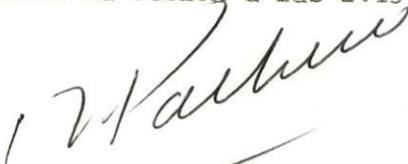
DR. GAMEZ: Ofrece presentar una sugerencia completa con base en cierta información que va a tratar de conseguir.

ING. SAGOT: Para que no se detenga el proceso y mientras se espera la información de don Rodrigo, el tercer punto sería el único en discusión para efecto de los bloques, poner fundamentos de física y química, luego se repartiría el 10% o el 90% según la información que nos traiga don Rodrigo. Automáticamente se excluiría una parte del programa de Maquinaria Agrícola.

EL RECTOR se inclina por esta sugerencia y los otros miembros también la aprueban. Por tanto,

SE ACUERDA aprobar los bloques A, B, C y D de la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias, con la recomendación de incluir en el Curso de Fundamentos de Química los elementos de física que sean necesarios para la carrera, y de revisar el programa del Curso de Maquinaria Agrícola, a fin de eliminar algunos de sus objetivos, pues se considera que está muy sobrecargado.

- Se levanta la sesión a las 2:15 de la tarde. -



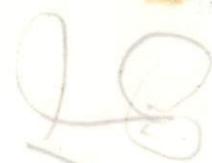
DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO
R E C T O R



DR. RONALD GARCIA SOTO
VICERRECTOR

CDG/mdr

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.



OT'S AL... [illegible] ... [illegible]

Main body of faint, illegible text, likely the main content of the document.

CONVENIO SOBRE FORMACION PROFESIONAL CELEBRADO
ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Y EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA

Entre nosotros Juan José Echeverría Brealey, mayor, casado, abogado, vecino de Moravia con cédula Nº 1-287-953, en su calidad de Ministro de Gobernación y Seguridad Pública en adelante denominado el Ministerio y Francisco Antonio Pacheco Fernández, mayor, soltero, profesor universitario, cédula de identidad Nº 2-222-068, en su calidad de Rector de la Universidad Estatal a Distancia en adelante denominada UNED, hemos celebrado el presente Convenio cuya modalidad se regirá por las cláusulas que a continuación se detallan,

- 1.- La UNED se compromete a colaborar con el Ministerio en la formación profesional de su personal.
- 2.- La UNED se compromete a brindar a los funcionarios del Ministerio todas las facilidades posibles en lo relativo a matrículas y a otros trámites de carácter administrativo.
- 3.- La UNED se compromete a brindar los servicios de "tutoría" y otras ayudas de carácter metodológico para los funcionarios en las propias instalaciones del Ministerio.
- 4.- Para cumplir con lo establecido en las cláusulas primera, segunda y tercera del presente Convenio por medio del Instituto Superior de Estudios Policiales, el Ministerio adquiere los siguientes compromisos con la UNED:
 - a.- Proporcionar a la UNED en calidad de préstamo, planta física adecuada para impartir las "tutorías" a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio. Dicho local podrá ser eventualmente utilizado por la UNED para impartir tutorías a sus estudiantes, siempre y cuando no interfieran el normal desarrollo de las tutorías brindadas a los funcionarios del Ministerio.
 - b.- El Ministerio aportará además un miembro de su personal técnico para que realice los servicios de tutor. Y aportará también un miembro de su personal administrativo para que atienda el Centro Académico.
El segundo tutor requerido por los estudiantes para el buen desenvolvimiento del curso, correrá por cuenta de los estudiantes ya que el Ministerio no cuenta con medios económicos necesarios para solventarlo.
 - c.- El Ministerio facilitará a la UNED discrecionalmente sus servicios de correo.

- d) Este convenio tiene vigencia de 6 meses contados a partir de la fecha de su firma y será prorrogado automáticamente por períodos iguales salvo que noventa días antes de su vencimiento una de las partes renuncie al mismo.
- e) Este Convenio rige a partir de la fecha de su firma.

LEIDO LO ANTERIOR, Y ESTANDO CONFORME LAS PARTES, FIRMAMOS EN LA CIUDAD DE SAN JOSE, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO.

Francisco Antonio Pacheco F.
Rector
Universidad Estatal a Distancia

Juan José Echeverría Brealey
Ministro
Seguridad Pública y Gobernación

mdr